CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, septiembre de 2024

Doctora
LAURA VICTORIA GÓMEZ SUAREZ
Secretaria General
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)
Armenia, Quindío

Referencia: Solicitud de certificado requerida por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

De la manera más respetuosa, y en atención a la necesidad y labores efectuadas por este despacho, y al asunto de la referencia me permito informarle que la Corporación Concejo Municipal de Armenia requiere suscribir contrato de prestación de servicios de profesionales con el siguiente objeto:

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales como abogado para liderar jurídicamente al Concejo Municipal de Armenia – Quindío, en las diferentes etapas de la contratación directa y demás asuntos jurídicos inherentes al funcionamiento de la corporación.

Perfil: Profesional en Derecho.

Por lo anterior, de manera respetuosa le solicito se sirva certificar si en la planta de cargos de la Corporación existe o no personal suficiente para apoyar el objeto antes mencionado.

Atentamente,

JUAN CAMILO TABARES ÁLZATE
Presidente Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Proyección y Elaboración: Jorge Eduardo Gomez Arboleda – Abogado(a) Contratista.
Revisó: Lina Maria Mafla Ospina- Profesional Universitario

Scanned with CamScanner

CONCEJO
MUNICIPAL
DE ARMENIA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA

HACE CONSTAR:

Que, en la planta de personal de la Corporación Concejo Municipal de Armenia, existen 24 cargos de planta, de los cuales 10 son auxiliares administrativos y 2 profesionales administrativos.

Que la planta mencionada anteriormente es insuficiente para prestar servicios profesionales como abogado para liderar jurídicamente al Concejo Municipal de Armenia – Quindío, en las diferentes etapas de la contratación directa y demás asuntos jurídicos inherentes al funcionamiento de la corporación.

La presente constancia se expide a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del Presidente de la Corporación.

Atentamente,

LAURA VICTORIA GÓMEZ SUAREZ
Secretaria General
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Proyección y Elaboración: Jorge Eduardo Gomez Arboleda
Revisó: Lina María Mafla Ospina. Profesional Universitario

Scanned with CamScanner